



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que se solicita copia auténtica de algunas piezas procesales. Sírvasse proveer. (4)

Buenaventura (V), 23 de marzo de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Fanny Moncada Franco
Demandado: Colpensiones
Radicación: 761093105003- 2019- 00004- 01

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 172

Buenaventura (V), veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el **art. 114 del C. G. del P.**, aplicable a esta clase de procesos por remisión expresa del artículo 145 del Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social, por la secretaría del juzgado expídanse las xerocopias autenticadas solicitadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.024 de
hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: mar 24 /2023

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c96101c099d5efbaf842b755196fd73b3e7f61d8d66802dff90a621c181ed519**

Documento generado en 23/03/2023 12:00:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>